Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

Expediente 2974/2024

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUNA, ALEJANDRO LEONEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

Salta, 12 de junio de 2025.- Proveyendo al escrito que antecede: agréguese y téngase presente la constancia de saldo bancario acompañado en autos por el Banco de la Nación Argentina por el monto total de PESOS CERO ($ 0).

Atento a lo manifestado por la parte actora y teniendo en cuenta las constancias de autos, como se pide, intímese al empleador del demandado " CONTADURIA GENERAL DEL EJERCITO ARGENTINO", para que en el termino de cinco (5) días de notificado informe los motivos de la demora en su cumplimiento y/o proceda en forma inmediata a trabar el embargo oportunamente ordenado en autos en el proveído de fecha 05 de junio de 2024, sexto párrafo. Todo ello, bajo apercibimiento en caso de persistir su incumplimiento, de proceder a aplicarle sanciones conminatorias hasta su efectivo cumplimiento.

A tal fin, líbrese el correspondiente oficio DEOX a la Contaduría General del Ejército Argentino, para su toma de razón.-

JPDPC

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2025.06.12 07:51:25 ART

#38962137#459737123#20250611132734873